



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2024

**Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** EX-2024-00214825--UNC-ME#FAUD - RENUNCIA PERSONAL NODOCENTE POR JUBILACION

---

VISTO:

El Expediente N° EX -2024-00214825—UNC-ME#FAUD, por el que la Licenciada ELIZABETH INES ARNOLD (LEGAJO N° 37445), eleva renuncia definitiva a su cargo NoDocente;

Y CONSIDERANDO:

Que la Lic. ARNOLD presenta la renuncia definitiva a su cargo de:

- Categoría 2 del Agrupamiento Administrativo, Decreto N° 366/06 en el Area Administrativa de la Escuela de Postgrado de esta Facultad,

Que la presente, se fundamenta en razón de haber obtenido el Beneficio Jubilatorio.

Que el Area de Personal de esta Facultad informa que corresponde aceptar la renuncia definitiva a partir del 08/04/2024,

Por todo ello,

EL VICE-DECANO DE LA

FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO y DISEÑO

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°: Aceptar la renuncia definitiva presentada por la Licenciada ELIZABETH INES ARNOLD (LEGAJO N° 37.445), a su cargo de:

- Categoría 2 del Agrupamiento Administrativo, Decreto N° 366/06 en el Area Administrativa de la Escuela de Postgrado de esta Facultad,

, a partir del 08/04/2024 y en virtud de haber obtenido el Beneficio Jubilatorio.

ARTICULO 2°: Agradecer a la Licenciada ARNOLD por los servicios prestados, durante su desempeño como Personal NoDocente de esta Facultad.

ARTICULO 3°: Incluir en el Digesto Electrónico, Comunicar a Decanato, Escuela de PostGrado y Area de Personal, Dar cuenta al Honorable Consejo Directivo, Notificar a las Personas involucradas, Dar al Registro de Resoluciones y Archivar.

/JAO